



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al Dispositivo Sustitutivo Ludoteca “Punta del Ovillo” que asiste a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y funciona en Hospital Mira y Lopéz, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital con:

- a) Un subsidio directo y no reintegrable de dinero.
- b) Útiles escolares variados.
- c) Alimentos no perecederos.
- d) Herramientas de jardinería.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, nuestro país está atravesando una grave crisis económica. cuestión que no es ajena a cientos de familias de la ciudad y mucho menos al Dispositivo Sustitutivo Ludoteca "Punta del Ovillo" que asiste a gran cantidad de niños, adolescentes y sus familias de la comunidad, frágiles en sus vínculos sociales, algunos con distintas patologías físicas o psicológicas, o provenientes de comunidades indígenas cercanas.

Dicho dispositivo, en sus dos locaciones (Hospital Mira y Lopéz y Centro de Salud de Barrio las lomas) cuenta con escasos recursos de dinero para todos los talleres que brinda como el taller de cuentos, de fotografía, jardinería, cocina y muchos más, siendo de gran apoyo y contención para todos sus miembros.

Recordemos que es nuestro deber y responsabilidad promover el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente aquellos que son más vulnerables y se encuentran atravesado situaciones difíciles.

Los mismos, merecen tener igualdad de oportunidades para crecer y desarrollarse en un entorno seguro y propicio. Sin embargo, existen situaciones en las que algunos de ellos se encuentran en circunstancias desfavorables, como el abandono, el maltrato o la pobreza extrema, que pueden afectar su bienestar y desarrollo adecuado.

Por ello, dicho dispositivo, desempeña un papel fundamental al proporcionarles un entorno seguro, educación, contención y apoyo emocional. Su trabajo es vital para garantizar que los mismos tengan una oportunidad justa en la vida, superen las adversidades y alcancen su máximo potencial.

Por tanto, con esta petición, estamos invirtiendo en el futuro de nuestra sociedad. Estos recursos adicionales permitirán al dispositivo ampliar sus servicios, adquirir más bienes, mejorar sus instalaciones y ofrecer una atención de mayor calidad a un mayor número de niños y adolescentes vulnerables.

Además, todo esto, no solo beneficiará a los menores en sí, sino que también contribuirá positivamente a la comunidad en general. Al brindarles a ellos, una atención adecuada, estamos reduciendo el riesgo de que se involucren en comportamientos perjudiciales o delictivos en el futuro. Estamos invirtiendo en la prevención y promoción de un entorno seguro y estable para todos los ciudadanos.

Asimismo, debemos demostrar nuestro compromiso con el cuidado de todas las personas vulnerables, para enviar un mensaje importante a la sociedad de que nadie debe ser dejado atrás y fomentar una cultura de solidaridad, empatía y responsabilidad social, donde cada individuo importa y merece ser protegido y apoyado.

Por tanto, debemos priorizar estas cuestiones y trabajar en colaboración con el mencionado dispositivo y otros actores relevantes para asegurar que los recursos necesarios estén disponibles y que estos niños y adolescentes reciban el apoyo y cuidado que merecen.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial